



Julio César Gregorio Cano Chacón

GIRO: IMPRESIÓN

VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NCP

Pje. 12, Block "K", Repto. Los Santos II, # 43, Soyapango, San Salvador.  
Cel.: 6144-4807 / Correo: canochaconj@gmail.com

FACTURA

17DS00F

Nº 0154

NIT: 0614-120369-114-3

NRC: 260730-4

Fecha: 15/6/2022

Señor (es): Alcaldía Municipal de San Martín

Dirección: San Martín departamento de San Salvador

NIT ó DUI.: \_\_\_\_\_ Vta. a Cta. de: \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
3,000	libretas cuenta corriente inmuebles empresas en ambos lados a un color en cartulina color verde, tamaño 8.5x13 pulgadas				\$320.00

SON: trescientos dieci siete  
17/100 dolares

SUMAS

\$320.00

(-) IVA RETENIDO

\$2.83

SUB-TOTAL

OPERACION IGUAL O SUPERIOR A \$ 200.00

RECIBIDO POR  
NOMBRE: Claudia Perique  
D.U.I.: 01317007-6  
FIRMA: Claudia Perique

ENTREGADO POR:  
NOMBRE:  
D.U.I.:  
FIRMA:

VENTAS NO SUJETAS

VENTAS EXENTAS

VENTA TOTAL

\$317.17

MANUEL DE JESUS PEREZ LOPEZ, Impresora Publicitaria J&R, Tel.: 2221-1250, NIT.: 0612-110665-101-2  
NRC.: 110652-0, Ga. Av. Nte. # 422, S. S. Autorización de Imp. 835 DGII, Fecha de Aut. 01-03-2001  
Fecha de Impresión: 06-2017, Resolución No. 10203-RES-CR-28584-2017, Del 17DS000F1 al 17DS000F500

Original - Emisor - Blanco  
Duplicado - Cliente - Verde  
Triplicado - Archivo - Rosado

+ 283.19



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 144

SAN MARTIN, 16 DE JUNIO DE 2022

SEÑORES: JULIO CESAR GREGORIO CANO CHACON

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CUENTAS CORRIENTES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54105	3000	UNIDAD	LIBRETAS CUENTAS CORRIENTES /INMUEBLES, IMPRESAS EN AMBOS LADOS A UN COLOR, EN CARTULINA COLOR VERDE, TAMAÑO 8.5X13 PULGADAS.	\$ 0.106666	\$ 320.00
			MONTO: \$320.00		
			(-) 1% IVA RENTENIDO: \$2.83		
			LIQUIDO A RECIBIR: \$317.17		

SON: TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES

TOTAL \$ 320.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 16/06/2022	ACUERDO N° 77	FOLIO N° 70
--------	---------------------------------	---------------	-------------

*[Handwritten Signature]*  
 ALCALDE MUNICIPAL